



RESOLUCIÓN CS N° 244/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 JUL 2004

Expediente N° 2.504/98.-

VISTO estas actuaciones por las cuales se analiza el reconocimiento de la conducción de la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE SALTA, sobre la base del Congreso realizado el 7 de mayo de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que estudiantes de las agrupaciones Franja Morada, PARES, Octubre y U.J.S.-P.O. denuncian anomalías en la acreditación del Congreso y de las decisiones tomadas por éste.

Que la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA ha tomado conocimiento de esta situación y transmite su preocupación por el desacuerdo generado.

Que asimismo, manifiesta su voluntad para actuar como garante en un eventual nuevo congreso que se convoque a los efectos de superar este conflicto.

Que, en virtud de ello, este Cuerpo juzga necesario solicitar a la FUA su intervención para aclarar este desacuerdo; como así también solicitar a la Junta Ejecutiva de la FUSA convocante al citado Congreso que responda a las denuncias efectuadas por los estudiantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA, que se expida a la brevedad sobre la situación generada en la FUSA sobre el Congreso realizado el 7 de mayo de 2004.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Junta Ejecutiva de la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE SALTA, convocante al Congreso del 7 de mayo de 2004, que responda a las denuncias efectuadas por las agrupaciones Franja Morada, PARES, Octubre y U.J.S.-P.O. a fs. 12 y 13 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Centros de Estudiantes, FUA, FUSA y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA